

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.774

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 30 de Agosto de 1910

## El impuesto de Consumos

### El por qué de su odiosidad

Para ver claro este problema hay que tomarlo de lejos, de muy lejos, desde el principio.

El hombre es un ser naturalmente sociable; fuera de la sociedad el hombre sería un animal más, sin más honores ni prerrogativas que cualquiera otro de los centenares de mamíferos que existen.

La sociedad es el medio necesario en donde el hombre puede desenvolver su actividad humana, sacando provecho de ella.

Suele decirse que el hombre tiene que sacrificar algo de su individualidad en beneficio de la asociación, y nada más erróneo.

La actividad, las facultades y potencias que el hombre aportará á la sociedad, las cobra siempre á un crecidísimo interés; el valor actual de todos los hombres y de cada hombre es debido, no al valor intrínseco individual, sino al valor que les da la asociación.

El sabio, el rico, el valeroso, el espléndido, el santo, el artista, el elegante, el rey, el cura, todos, absolutamente todos, valen lo que valen por la asociación; su primid ésta y cualquiera de esos ponderados resultaría una insignificancia, un esclavo de la naturaleza, impotente para sobrellevar los cariños de madre tan áspera.

Para hacer práctica la salvadora idea de sociabilidad, todos y cada uno de los hombres tienen que aportar algún servicio á la obra común; y la obra común responde al pago de ese servicio, no con la suma de los valores individuales aportados, sino con la elevación á potencia del servicio de cada uno.

El lazo común que ata á los hombres en la sociedad es el servicio por cada uno aportado, empleado en la forma y modo que en cada tiempo, lugar y circunstancias exija el beneficio común.

En los primitivos tiempos contribuían cada uno con su esfuerzo personal; más adelante, complicada la obra humana, por su extensión, unos contribuían con su esfuerzo personal y otros con valores acumulados; actualmente, resueltos en el sentido de la naturaleza racional del hombre los problemas sociales, es el tributo la expresión acabada de la realización de la sociabilidad.

Suprimid el tributo, la contribución y la sociedad se disuelve como sal en el agua.

Pero la forma del tributo ha adaptado al tiempo el concepto de humanidad y de sociabilidad de cada época.

Venida la esclavitud de las guerras, de la gleba, del feudalismo, de la tiranía despótica, que hacían tributar bestialmente á los hombres, haciendo derramar la sangre y el sudor á mares para producir viveres y levantar murallas y castillos; pero establecida la igualdad humana ante la ley de Dios y la justicia de los hombres, el tributo ha tomado el carácter humano que supone la dicha igualdad de los hombres, y hoy, en las naciones civilizadas el tributo es la aportación del esfuerzo de todos proporcionado á los beneficios que cada uno tiene y goza en la sociedad; y el aporte de ese tributo se hace mediante el signo de valor adoptado por las naciones, para sus operaciones económicas.

La expresión clara y adecuada de los beneficios sociales es la acumulación de ellos en forma de capital que puesto al servicio de los esfuerzos personales, sirve á los fines de la producción de otros beneficios.

Mientras en la sociedad haya beneficios acumulados, es decir, capital, éste es el que tiene que soportar las cargas sociales, es de donde tiene que salir el tributo; y salir del capital en forma tal que sea exactamente proporcionado el tributo á

la cuantía del capital, acumulado por cada uno.

A falta de capital, y por tanto de tributo bastante para las necesidades comunes, es cuando se echa mano de los servicios personales, para atender á los gastos del común, pero también con entera equidad.

En todo el mundo civilizado, en donde imperan las ideas de justicia y equidad, se procura hoy simplificar el tributo, cargando su cuantía sobre las utilidades del capital, directamente y se van aboliendo todos los tributos indirectos por injustos y desiguales.

Y entre todos los tributos indirectos, ninguno tan desproporcionado, tan irracional, tan ofensivo como el llamado de consumos.

Recae sobre el valor de los artículos ó sustancias que sirven para comer, beber y arder; es decir sobre los que llenan las primeras necesidades de la vida; y precisamente cojen de lleno á la clase pobre, que es la que más uso hace de esas sustancias.

De lo que resulta que paga contribución, contra los principios naturales, el que no tiene ningún capital, y que por no tenerlo, está exento del pago de tributos.

¿Y en qué proporción?

Un pobre consume un pan, grabado con dos céntimos de consumo; y un rico consume un pan, con el mismo impuesto; el pobre no tiene capital ninguno, el rico tiene centenares de miles de pesetas de renta, y los dos pagan, por el concepto de consumo del pan igual tributo.

Más; una familia pobre, compuesta de ocho de familia, consume cuatro panes, y paga ocho céntimos de tributo; y en casa del rico dos individuos consumen un pan y pagan dos céntimos de ese impuesto; á más pobreza y á más familia, más contribución.

A la injusticia enorme de pagar tributo el que no tiene ninguna renta, y á la iniquidad de pagar el pobre más contribución que el rico por conceptos de consumos, hay que añadir la circunstancia de que, siendo todo tributo destinado al fondo común, para servicios generales ó municipales, no llega ni la mitad de lo recaudado por consumos á su verdadero destino; si el Estado pide 50 millones por consumos y los municipios piden otros 50, para cobrar esos cien millones hay que sacar al contribuyente 200 millones, de los cuales 100 irán á parar á los empleados de la recaudación, á los arrendatarios, á los contrabandistas, etc.

Eso es tan verdad que para demostrarlo.

Y hay que añadir más á esas consideraciones; hay que añadir que para el servicio de la recaudación se destinan 15 ó 20.000 personas en toda la nación, que destinadas al cultivo de la tierra producirían hermosos rendimientos, y así no hacen más que consumir sin producir.

Demos de lado á los disgustos, contiendas, vejaciones, inmoralidades, procesos prisiones que se originan en el momento de la recaudación, porque eso tiene un valor relativo en la economía social, que no suele apreciarse por números, aunque vale más que todos los números.

Y siendo el elemento trabajador objeto de la injusticia y de la iniquidad del tributo en cuestión, el pagano principal, y el vejado y oprimido y castigado en la recaudación en los puertos y fieltos, y el perseguido y achuchado porque trata de defender el céntimo que le da la vida, por instinto de conservación, por repugnancia moral, y por odio á la injusticia, tiene que abominar del impuesto de consumos y procurar por todos los medios su extinción; por eso, por eso y por ignorar, dada la incultura en que se le tiene, y el poco interés de las llamadas clases directoras, el mejor procedimiento para llegar á la abolición, no se le ocurra más que quemar las casillas y fieltos siempre que encuentra oportunidad, y así manifiesta su protesta y su tendencia.

Debe, pues, á todo trance abolirse ese

impuesto, por desproporcionado, por poco provechoso, por vejatorio y por demoralizador.

¿Por qué medios?

### No temáis ya la anemia

#### Las curaciones de las Píldoras Pink

Una máxima, tan antigua como el mundo, resume con grandísima sencillez el vasto problema de la existencia: «La sangre es la vida».

Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis: purifican la sangre. Cuando tomáis una Píldora Pink, tomáis una dosis de sangre; y puesto que la sangre es la vida, os administráis una dosis de vida.

Esta facilidad en poderse administrar cuando se quiera, en el momento crítico, una dosis de sangre, una dosis de vida, os explica las maravillosas curaciones obtenidas por las Píldoras Pink en las enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre: curaciones de que hemos dado á conocer numerosos ejemplos. Citaremos hoy el caso de D.<sup>a</sup> Carolina Fernandez que habita en Barcelona, calle de Abaixadors núm. 10, 3, y á quien acabán de curar las Píldoras Pink.



D.<sup>a</sup> CAROLINA FERNANDEZ  
Cl. Mariné.

«Anémica desde hacía mucho tiempo—nos escribe esta señora—padecla sin interrupción dolores de cabeza, vahidos, dolores en la espalda y en el pecho. Carecía de apetito y casi de sueño. Ya no podía tenerme en pié y tan debil estaba, que me ví en la necesidad de no trabajar nada absolutamente, no que me atendían. Una amiga mia, que también había estado enferma y á quien curaron las Píldoras Pink, me aconsejó que las tomase. Hoy tengo la gran satisfacción de decirte que su excelente remedio me ha restituido la salud; las Píldoras Pink me han libertado de mis males y yo que me sentía siempre sin fuerzas, como anonadada, me veo ahora con animación, duermo bien y tengo apetito. Me parece como si hubiera vuelto á la vida».

No hay mejor remedio que las Píldoras Pink contra la pobreza de sangre ó la debilitación del sistema nervioso; curan la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, irregularidades de la mujer, enfermedades nerviosas, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hayan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las 6 cajas.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Agosto

Limpios han salido de la última Junta (nuevo Jordán) todos los concejales y todos los asociados que la componen. Corrían habillias por Madrid no muy favorables á esos señores; pero ellos han demostrado que carecían de fundamento, votando por unanimidad la supresión de los Consumos.

En Badajoz, un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Ahora sólo falta ponerle el cascabel al gato, ver la manera de sustituir el impuesto de suerte que cargue únicamente sobre los ricos la nueva tributación; y esto lo más de prisa posible, pues en 31 de Diciembre termina el plazo legal, y el problema no es moco de pavo.

Esperamos fundadamente que las principales capitales españolas sigan nuestro ejemplo y nos iluminen. Esta es la ocasión de sacudirnos esa roña asquerosísima y denigrante que ha sustituido, agrandándolo, al cerco de murallas donde se asfixiaba la civilización moderna. Mientras persista ese odioso culturón, las ciudades se hallarán en estado de sitio, sitiadas por hambre entre muros de basura y ejércitos de la peor calaña.

Madrid, hay que hacerle justicia, es el primer pueblo que, con su resolución, ha dado enorme porrazo en las puertas de la fortaleza ominosa. Muevan todas las provincias sus aríetes y catapultas; no quede en pie una escarpa, un bastión, una almena ni un pedruzco de la mampostería circundante. Vengase todo abajo: castillo, castellanos, meshaderos, y de entre las ruinas surja un bello jardín para recreo y deleite de todos los oprimidos.

Mil arbitristas han presentado otros mil arbitrios en reemplazo del que ya está para caer. Yo creo que podrían reducirse á uno (y nadie ha dado en ello, siendo como es sencillísimo): recargar las cédulas personales en un tanto equitativo, á prorrato proporcional y con exclusión de las que forman en las clases últimas.

Este procedimiento tiene sobre los demás la ventaja de no necesitar nuevas estadísticas ni organismos investigadores, ni aumento y complicación de empleados, que son tres ventajas en vez de una; y sobre todo, por él puede procederse rápidamente á la sustitución sin que nos coja el toro antes del primer día del año 1911.

Con poner mano fuerte en los que llenan el padrón celular defraudando á la Hacienda, ó á la Arrendataria, es lo mismo, no habría ocultación posible de la riqueza, y por tanto, los verdaderos ricos subvencían á las necesidades de los pobres en esa forma trasmutatoria del impuesto de marras.

Faltaba mi arbitrio en el concierto general, y aquí lo planto. No diré que sea mejor ó peor que los otros; eso queda al buen juicio de los señores.

Les parece á ustedes, concejal; con eso me contentes. Otros suban á mayores. tedeas una porción de altos han ascendido á más altos en obra de unas cuantas plumadas nativas, y algunos con extrañeza de la grey popular.

Ahí tienen la huelga de Bilbao, que era una huelga particular simplemente, y se ha convertido en general de la noche á la mañana, en los precisos momentos en que el señor ministro de la Gobernación trasmittía, sobre este mismo asunto, gratas impresiones al Sr. Canalejas.

Todos estamos sujetos á errores. El Consejo de ministros ha padecido uno muy grave nombrando no sé para qué á los generales Sres. Franch, Macías y Luque, y se ha visto en la precisión de revocar los nombramientos. También puede que yo me vea en la necesidad de retirar mi arbitrio, por malo. Y si el Ayuntamiento no sabe cómo realizar su acuerdo sobre abolición de los consumos, tendrá que tornar á ellos.

Y unos y otros diremos como el baturo que dijo á un enjalvegador que se había blanqueado una pared y le había mucho precio:—¡A desblanquearla! Y nos veremos negros para dejar la pared tan negra como antes.

Argos.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticitarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

**Para el "Nuevo Diario,"**

Ocupaciones perentorias nos han impedido cumplir, tan pronto como quisiéramos, la oferta que hicimos el día 26, de refutar el artículo que publicó *Nuevo Diario* el jueves de la anterior semana, con el título de «Por si lo entiendes»; y dicho esto, entremos en materia.

El artículo inserto en LA REGIÓN del 23, con el epígrafe de «¡Lo que va de ayer a hoy!», no tenía por objeto, precisamente—bien claro lo dijimos—salir á la defensa del Gobernador civil de la provincia, sino hacer resaltar la conducta del *Nuevo Diario* que ayer—esto es, antes de las elecciones—bombeaba al Sr. Martínez del Rincón, y que hoy—es decir, cuando ya es diputado el segundo jefe del albarranismo—no solo ataca duramente al gobernador, sino que al hablar de él usa frases despectivas, que revelan el más completo olvido de las consideraciones personales que se deben guardar siempre con funcionarios públicos, cuando estos reñenciertas condiciones muy dignas de tenerse en cuenta en la época que atravesamos.

Y por lo que hace al artículo que el día 23 insertó LA REGIÓN con el título de «Moralidad albarranista», y firmaba nuestro colaborador F, conviene recordar que su principal objeto era rectificar la afirmación hecha por *Nuevo Diario*, de que los seis concejales interinos nombrados para el Ayuntamiento de Barcarrota, eran republicanos; afirmación que quedaba destruida al determinar la filiación política de tres de ellos, dos de los cuales han militado y militan en el partido liberal, habiendo pertenecido el otro al grupo albarranista, aun cuando hoy figure entre los adictos al Gobierno.

Sentado esto, comencaremos por decir que si no hemos tomado á nuestro cargo el papel de defensor del gobernador civil, mal hemos podido llegar á entusiasrnarnos con semejante papel. Cítenos el colega las palabras en que haya visto reflejarse ese entusiasmo, y si las encuentra, le diremos que la razón está de su parte.

No es lo mismo, aunque otra cosa opine el colega, que sean tres y no seis los concejales interinos nombrados para el Ayuntamiento de Barcarrota. El *Nuevo Diario* dijo que los seis eran republicanos, para dar á entender que el Gobernador, Sr. Martínez, que está al servicio de la monarquía, la traicionaba, reemplazando á seis concejales conservadores-albarranistas, con seis enemigos de las instituciones. Y como lo de ser republicanos los seis no es exacto, tuvimos que desmentir tal especie, sin perjuicio de opinar que si los tres que profesan nuestras ideas son hombres honrados y tienen aptitud para desempeñar las funciones concejales, no hay motivo para alarmarse tanto... A nadie le asusta ya que en los Ayuntamientos haya concejales republicanos, ni tampoco—así lo creemos—le asusta al colega, aun cuando aparente que los seis son republicanos; pero no refuta lo que el artículo firmado por F. se conde demostrar que tres militan en el partido liberal. Y si como liberales se opone al punto de vista político, y á las órdenes que emanan de los jefes del partido, ¿por qué pretende el órgano de los albarranistas que pasen por republicanos?

Habló nuestro colaborador del toro que, estando herido, se lidió en Barcarrota siendo alcalde D. Toribio Sombrerero, por estimarlo oportuno. ¿No reconoce el colega que lo estaba? Pues nada tiene que objetarnos; pero queriendo desquitarse del golpe que acerca de este punto recibiera, dice que uno de los berrendos lidiados en esta capital el día 14, tenía un bulto sospechoso. ¡Lástima que no se le ocurriera contarlos antes!

Nosotros no hemos hecho campañas de difamación contra nadie, como supone el *Nuevo Diario*; nosotros no procedemos jamás con criterio absolutista; nosotros no nos sentimos contrariados por la revocación de un auto de procesamiento, aunque nos parezca anómalo que después de desaprobarse el de conclusión del sumario y de devolverse éste al Juez instructor, según interesaba el ministerio fiscal, sin duda para que se decretase el procesamiento, se dejara éste sin efecto, al resolverse la apelación que entablara el encartado; nosotros no pondremos jamás en duda la omnimoda libertad de la prensa para defender los intereses municipales; pero nos pareció, y

nos sigue pareciendo, ridícula y censurable una campaña inspirada en la pasión política, por haberse gastado una cantidad de poca importancia en poner papel nuevo al despacho del Alcalde.

Y como teníamos ese parecer; como no había motivos para que se empleara la palabra malversación, denunciadora de un delito público, estimamos conveniente, volviendo por los fueros de la justicia y de la verdad, poner de manifiesto que esa campaña no tenía razón de ser, que era altamente injusta.

Al proceder así no caímos en las inconsecuencias ni incurrimos en los contrasentidos que, sin razón alguna, nos atribuye el *Nuevo Diario*, como nos atribuye, también sin motivo, el propósito, que nunca abrigamos, de hacer el caldo gordo á unos periodistas contra otros, cuando nuestro deseo es que aquí se cree lo que en otras partes existe, aunque no desconocemos que en Badajoz tal empresa es muy difícil.

**PARA BODAS**  
Dulces La Cubana  
SERVICIO GRATIS  
Regalos para las novias

**Fiestas en Caldas de Reina**  
Hemos recibido un programa de las fiestas que desde el 3 de Septiembre al 13 se verificarán en el importante balneario de Caldas de Reina, en Portugal.

En el programa de festejos figura un concurso hípico, en el que se disputarán valiosos premios; regatas en el lago del Parque, concurso de tiro, fuegos artificiales, corrida de toros, fiestas nocturnas en la bahía de San Martinho, brillantes conciertos musicales y otros festejos.

Por lo que se ve, la Comisión de Fiestas ha organizado un buen programa para este año, y los bañistas y cuantos acuden á aquel pueblo pueden disfrutar de unos cuantos días de solaz y diversión.

**SE ARRIENDAN** á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

**RETAZOS**  
Que sepamos, *Noticiero Extremeño* no ha enviado á ninguno de sus exquisitos y brillantes cronistas á los «aplechs» que anteayer se celebraron—no diremos *realizaron*—en varios puntos de Cataluña.

La verdad que los chicos del periódico carca harían tanta falta allí como los perros en misa; porque ¿qué hizo Segura de la Garmilla en San Sebastián cuando lo de la fracasada manifestación?

Recordamos con este motivo un telegrama que de dicho redactor publicó el *Noticiero* el 7 del actual, fechado en la ciudad donostiarra á las tres de la madrugada de referido día, y en él no se daba cuenta de lo que ocurriera la noche anterior en el centro vasco y que motivó el procesamiento de varios *católicos, apostólicos, aprovechistas*, antes que romanos.

Y la verdad, que para estos viajes no se necesitan alforjas, ni menos cacarear de lo que se adolece.

Sustrárase que los chicos del *Notiero* se arrepentirán de sus culpas ante el diputado á Cortes por Almendralejo y alcalde de Villafranca de los Barros, á fin de obtener un indulto.

¿Para qué? El tiempo corre, Marzo se aproxima y ALGUIEN hace la rueda á un acta de diputado provincial por aquel distrito.

¡Uf..... uf.....!

*Nuevo Diario* la tomó con Barcarrota, y por partida doble nos habla el sábado de cosas y más cosas, barajando cifras á su capricho: ayer vuelve á la carga.

Nosotros hemos de decirle al órgano de los de la implacable hostilidad, que ha confundido el camino: que donde pone Barcarrota, debe leerse Valencia del Ventoso, para que nos diga qué se ha hecho de 31.456'12 pesetas por un lado; 25.231, por otro y 8.414'55 por otro: total, 65.101'77 pesetas.

Sus correligionarios las hacen figurar en gastos para reparación de la casa cuar-

tel de la Guardia civil, pero nosotros nos creemos que con ese *piquillo* hay para hacer un palacio en un pueblo.

Y lo que en Valencia del Ventoso aparece es un viejo caserón con remiendos de *zapatero de portal*.

EFEPEA.

**SE ARRIENDAN**  
hermosos locales propios para industrias, y saaeados y amplios graneros, en la calle de Madre de Dios, 8 (antiguo convento de Madre de Dios).  
Dirigirse Joaquín Sama (antes Río), 14.

**LOCAL Y REGIONAL**  
**MÚSICA**  
Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco, esta noche de diez á doce:

- 1.º «Abril», paso-doble.—C. Sánchez.
- 2.º «La Ramell», mazurka.—C. Sánchez.
- 3.º Jota de la zarzuela «La ravalera».—Vives.
- 4.º Fantasia de la zarzuela «La corte de Faraon».—Lleó.
- 5.º «De Port-Bou al Bidasoa», paso-doble.—A. Jumá.

Ayer se cobró el mandamiento de pago de 8.750 pesetas, á que ascienden los premios concedidos á los ganaderos en el concurso de Mayo; así es que desde hoy pueden recoger los interesados el importe de sus premios en la Granja-escuela de Agricultura, de ocho á doce de la mañana.

El mandamiento de pago correspondiente á los premios extraordinarios no se ha recibido todavía.

**El Café de "Las Tres Estrellas,"**  
Sin ser proveedor de la Real Casa, ni tener privilegio de invención, lo distingue el público selecto por su mejor torrefacción. Con lo cual queda probado que en las nuevas democracias ni sirven ya los privilegios ni importan las reales casas.

**SE ARRIENDA** buena roza de labor, en la vega de Mérida, próxima á la capital. Para tratar, C. Lopo.

**Salvando una omisión**  
La precipitación con que fué escrita y compuesta la revista de la función verificada en el teatro oliventino la noche del 27, fué causa de que no se ajustase el siguiente párrafo, relativo á la representación d *Musseta*:

El Sr. Avila caracterizó perfectamente el tipo de Marcelo. Su trabajo como actor y como cantante merece elogios. En el duo con Musetta—el mejor número de la obra—cantó con valentía y sentimiento, participando justamente de la ovación tributada, como ya hemos dicho, á la señorita Lluel.

**Quejas**  
Muchas gentes se quejan, y con razón, de las molestias que se causan al público con los petarditos que ahora sirven de *entrettenimiento* á muchos chiquillos, y á algunos que no lo son.

**Viajero**  
Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo el Sr. Riera, médico de Talavera la Real.

**SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES**  
La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.  
Echeharay, 30

**Servicio telegráfico**  
Madrid 30 (2.30).  
No se celebró  
El Consejo de ministros anunciado para ayer no pudo celebrarse á causa de no haber regresado de San Sebastián el ministro de Hacienda, Sr. Cobián.  
Una "nota,"  
Mañana será entregada en el ministerio de Estado, por el embajador de Ma-

ruecos, una «nota» que éste tiene en su poder, de Muley Haffid, en la que, según parece, se niega á pagar la indemnización que le tiene reclamada España por la guerra del Riff.

**Las Cortes**  
Se asegura que las Cortes se abrirán en la primera quincena de Octubre.  
Con tal fin parece que el Sr. Canalejas desea que el día 1.º de dicho mes se encuentren en Madrid las mayorías para una reunión previa que se celebrará antes de que empiecen á funcionar las Cámaras.

**La huelga de Bilbao**  
Las noticias que se han recibido últimamente de Bilbao no pueden ser más pesimistas.  
La población se muestra intranquila. Las calles están llenas de tropas. Los cargadores del muelle mandaron comisarios al Gobierno civil amenazando con la suspensión de los trabajos si la tropa continuaba en las calles.

**Fracaso**  
Las cartas y los despachos de Cataluña dicen que los aphechs carlistas de antea-yer celebrados en varios puntos, resultaron un fracaso.

**Brutalidades clericales**  
Villacañas.—A diario se hacen sermones insultando á Canalejas y rogativas pidiendo que caiga del poder.  
Como á pesar de los eruptos del párroco nadie va á la iglesia, se ha dispuesto que el cura, los monaguillos y un coro de vegestorios salgan por las calles cantando al compás del piporro, ni más ni menos que en tiempo de la inquisición, letanías y otros cánticos.  
Las autoridades permanecen impasibles ante estos excesos del cura y la tropa nea.  
Dícese que serán destituidos los concejales que votaron al republicano Tomás Romero.

**Descubrimiento de moneda falsa**  
Alcalá de Henares.—El alcalde acompañado de la policía presentóse en una casa, en la que, según le dijeron, fabricábase moneda falsa.  
Al llegar á la casa les recibieron arrojándoles toda clase de objetos.  
Aprovechando la confusión el falsificador huyó siendo perseguido por la policía.  
Al verse comprometido, empezó á disparar el revolver.  
La alarma fué grande.  
Las gentes huían, refugiándose en los portales.  
Cuando mayor era la alarma, salió un oficial de Barbastro.  
El falsificador disparó á quemarropa: La bala rozó al oficial.  
Este arrojóse sobre su agresor, deteniéndole hasta que llegaron los guardias, los cuales le maniataron.  
Es elogiadísimo el valor del oficial.  
El juzgado militar instruye diligencias.  
La fábrica de moneda parece es de gran importancia, á juzgar por los numerosos objetos hallados.

**TAURINAS**  
Nuestro amigo D. Manuel Asins ha recibido el siguiente telegrama:  
Puerto de Santa María 28 (21)  
Bohorques, buenos; caballos, 14.  
Pepete, gran tarde; dos estocadas, oreja cuarto.

**BARAINCA**  
DENTISTA  
Moreno Nieto, 10, principal  
Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**  
calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos  
¡NO EQUIVOCARSE!  
Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**DINERO EN FRANCOs** préstase por el tiempo que se quiera, á interés barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.  
Justo Bujas—Trieste (Austria)

**SE VENDE** un magnífico piano de manubrio, sistema «Pombia in Novara», con 50 martillos y cinco timbres, un cilindro con diez piezas en buen estado, con caja de envase. Para precio y condiciones, dirigirse a Juan González Merino, calle Cortes, núm. 4, zapatería, Berlanga.

**NESFARINA**

El mejor y más barato alimento para los niños, según el informe médico. De venta en los establecimientos de ultramarinos.

A 2'50 pesetas el bote

**AGENCIA**

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.—MADRID

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS**

**MILITARES Y CIVILES**

**PROFESORES**

D. Casimiro González Izquierdo, Comandante de Ingenieros.

D. José Martínez y Thomas Sarro, Comandante de Artillería.

D. Gabriel González Prats, Comandante de Estado Mayor.

D. Genaro Sánchez, Delineante de Obras públicas.

Para informes y detalles, al Director,

**Don Casimiro González**  
Parque de Ingenieros.—Badajoz

**Venta de paja**

En la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, inmediato a las carreteras de Madrid y Almendralejo, se vende paja a precios muy reducidos.

**FARMACIA DE SAN JUAN**

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas, minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37  
(frente a Bravo Murillo)

Fábrica de rótulos esmaltados

DE

**MANUEL VIÑADO**

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

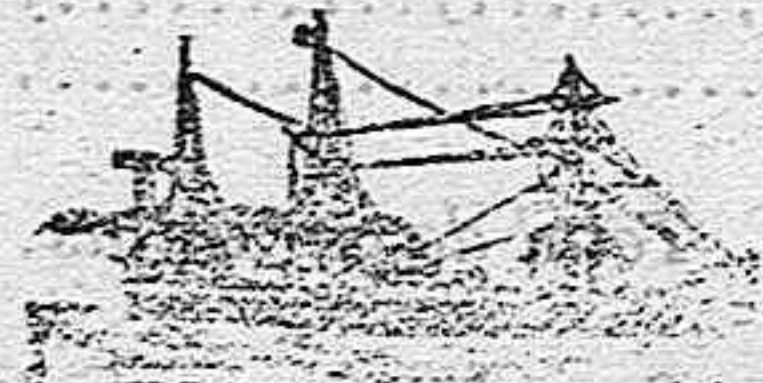
Para pedidos, dirigirse a Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**A TODOS** los que padecen de **granos rojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **absesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRE París).

**¡ÉXITO!**

¿Cómo pueden ganarse de 200 a 500 francos?

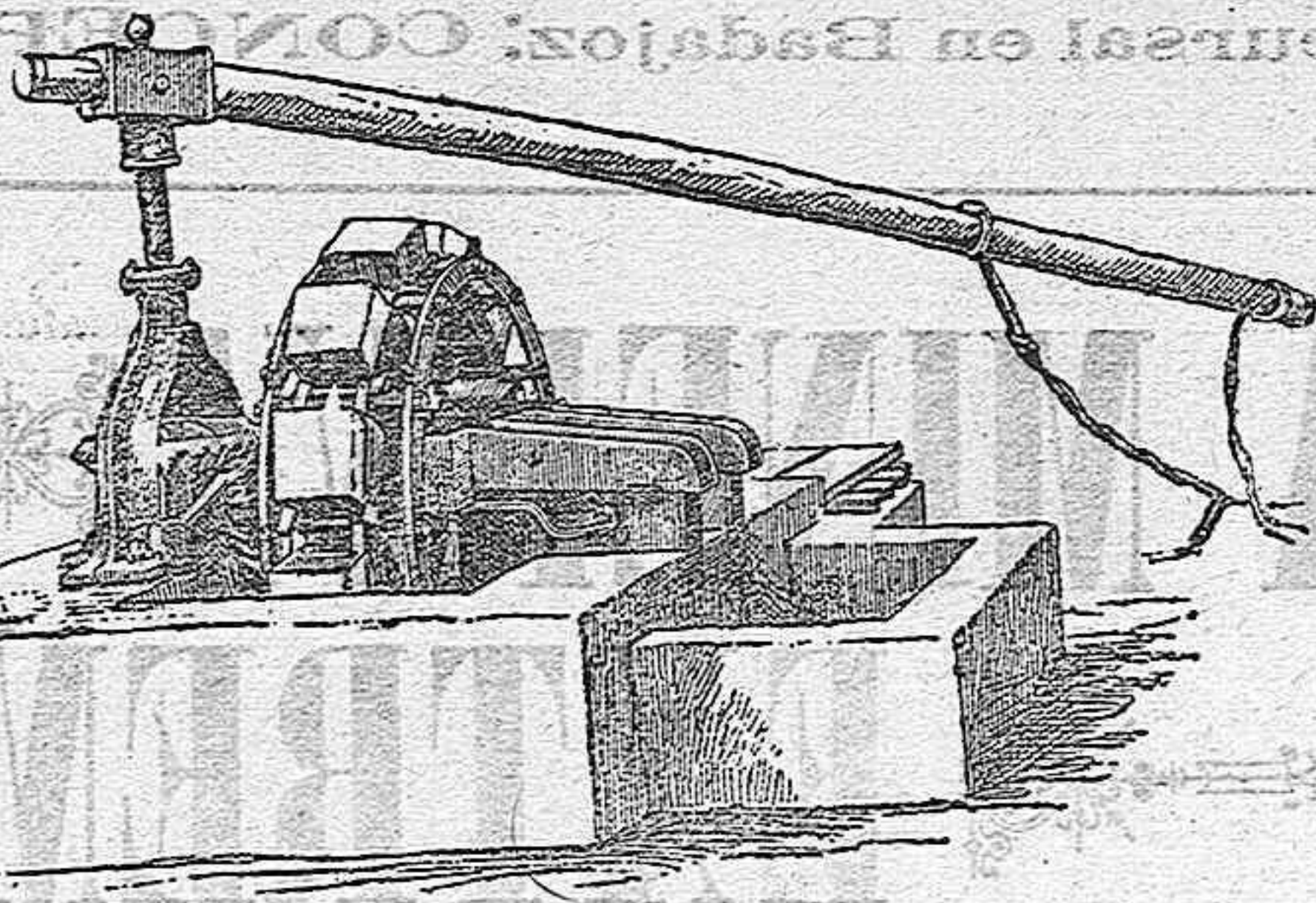
Tomando valores amortizables (mios y cotizables en Bolsa, de la So. general de Crédito.

Representantes en ésta:

Miguel Lubian, agente.

Pablo Lasso, inspector.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1094)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

BADAJOS

San Juan, 19

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maera D. M. C. Artículos y aprestos para fieras en toda su extensión.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interuado iamejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE GUERRA**

DE

**Antonio Covarsí**

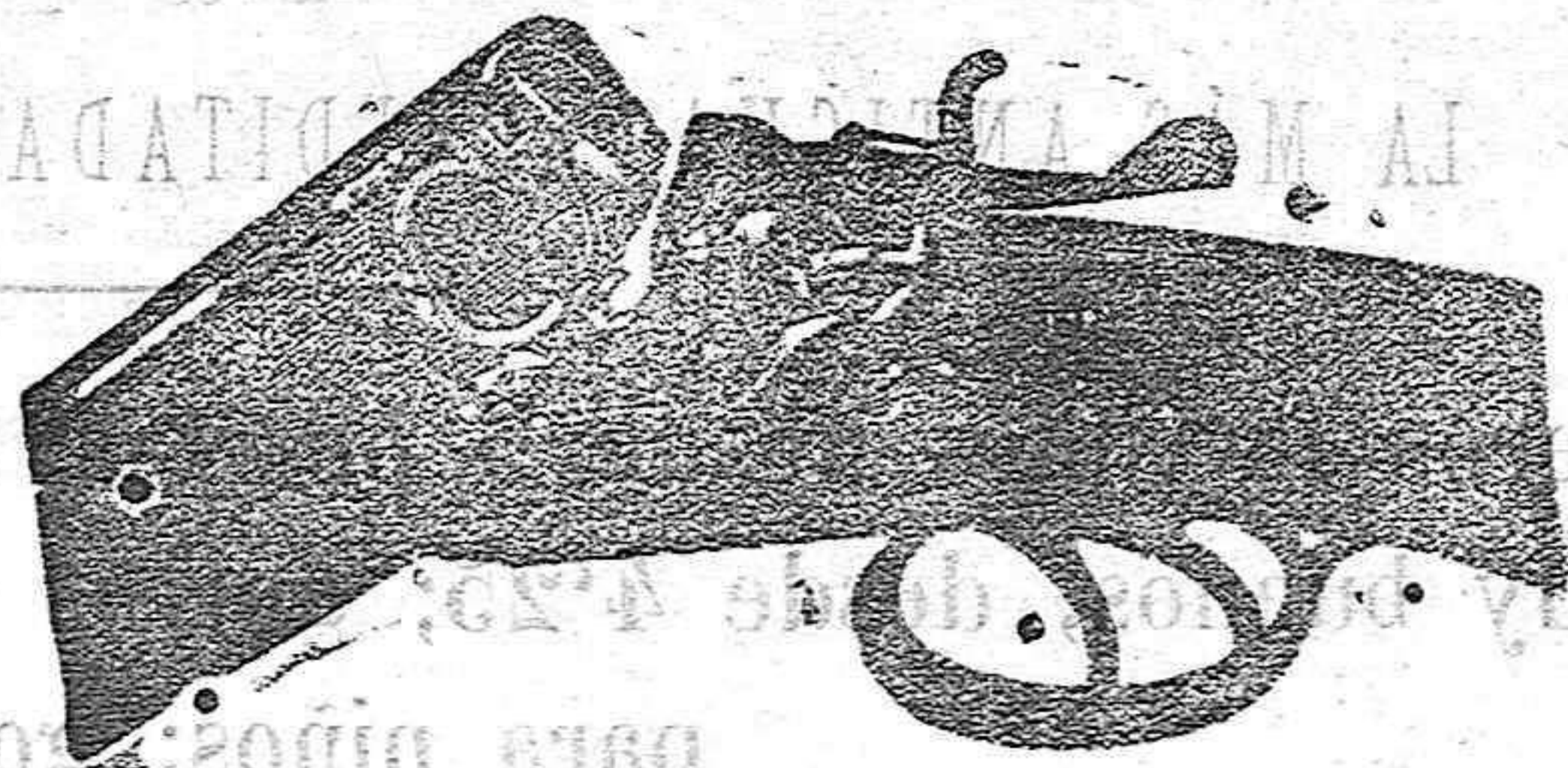
Calle de Calatrava, 8

BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSÍ garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

# COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80
<b>Total de garantías.</b>		<b>108.176.813'80</b>

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

## TIMBRES CAOUTCHOU

A PRECIOS INCREIBLES

PESETAS	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas... 0'50	Cada línea más..... 0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.. 4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados..... 3'00
Caja fina bolsillo, id. id..... 4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados. 3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00	Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado..... 4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas..... 1'50	Tip-Top, aparato automático con sello..... 2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre..... 2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y..... 25'00
Fechadores valederos por 10 años. 2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo..... 1'00	Numeradores automáticos, desde.. 35'00
Con dos líneas..... 1'50	

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

**Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas**

**El cauchouc que sirve esta casa es de primera**

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

**Reano Echevarría**

RETAS, 17, 1.º 2.º — BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

## LA PREVISION ANDALUZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asnal y vacuno..... Por muerte ó inutilización total ó parcial, primas muy económicas.  
 Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.  
**Seguro de Quintas:**..... 750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.  
 729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

**DON MANUEL CAMPOS EULATE**

Ramón Albarrán, 16, principal

## Máquinas perfeccionadas "NAUMANN" PARA COSER

Las máquinas «Naumann» son renombradas por todo el mundo por el material superior, la fricción ligera y su elegancia, y se distinguen de las demás máquinas, por el más perfecto ajuste y la mayor perfección del trabajo. Son las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central. Máquinas industriales para sastres y zapateros. Ventas á plazos, por 2'50 pesetas semanales y al contado grande rebaja.

con Bicicletas «Naumann» «Germania». Máquinas para hacer calceta, y la fabricación de géneros de punto. Se manda catálogo á quien lo solicite.

Dirección general en España: Barcelona.

Sucursal en Badajoz: CONCEPCION, 2

## LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de cauchou, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

## SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50; Barts, muy buenos, desde 4'25; gorras de excelente clase, desde 1'25; Marineras para niños; gorras, sombreros.

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30